

MEMORANDO CIRCULAR

Número: 2003-023

Fecha: 23 de mayo de 2003

A Todo el Personal


Ing. Jack T. Allison, Ph.D
Director Ejecutivo

VISITA DE NIÑOS A LAS ÁREAS DE TRABAJO

Mediante el memorando circular número 2002-018, del 2 de abril de 2002, se impartieron instrucciones con relación a la visita de niños a las áreas de trabajo. A pesar de ello, hemos constatado que con motivo de la terminación del año escolar ha incrementado la presencia de niños en las oficinas y áreas de trabajo.

Entendemos que las oficinas y áreas de trabajo no son seguras para los niños debido a los aspectos de infraestructura y equipo, así como situaciones de emergencia que pueden suscitarse en el ambiente laboral. Por lo cual se emitieron las instrucciones antes mencionadas, cuyo único fin es evitar exponer a riesgos innecesarios a nuestros niños y velar por los intereses de la Agencia.

Es necesario enfatizar que las instrucciones impartidas mediante el memorando circular antes mencionado continúan vigentes, por lo cual exhorto a todos aquellos empleados, padres y madres a llevar a cabo los trámites necesarios para evitar traer sus niños al área de trabajo. Cuando por razones de emergencia, ello sea absolutamente necesario, el padre o madre asumirá completa responsabilidad por el comportamiento y seguridad de sus hijos. Los supervisores de las oficinas y áreas de trabajo serán responsables de verificar que la presencia de niños en sus áreas corresponde a una situación de emergencia y de velar que dichas visitas sean breves.

Agradeceré el fiel cumplimiento de estas directrices de parte de los supervisores y empleados ya que las mismas redundarán en el bienestar de sus niños y los intereses la Autoridad.